



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PASAJES AÉREOS TENIS MESA".

EXENTO

DECRETO N° 11204 /2023.-

ARICA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 3252, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 1303, de fecha 08 de noviembre de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación; Registro N° 18753, de fecha 08 de noviembre de 2023, de Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a la Asoc. Deportiva Regional de Tenis de Mesa Ariacca Valley, quienes participarán en los Primeros Juegos Mundiales de la Juventud Sao Paulo, Brasil.

**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa denominado "PASAJES AÉREOS TENIS MESA", que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PASAJES AÉREOS TENIS MESA
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: ENERO, 2024
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar la recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a la Asoc. Deportiva Regional de Tenis de Mesa Ariacca Valley  Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder participar de los Primeros Juegos Mundiales de la Juventud Sao Paulo.
2.2. Descripción	: Asoc. Deportiva Regional de Tenis de Mesa Aricca Valley PJ: 1500399-5 es una organización constituida para desarrollar habilidades formativas y competitivas del tenis de mesa  La asociación, tiene entre sus filas al deportista Lukas Carvajal, quien ha demostrado una dedicación y un trabajo arduo en su carrera como atleta de tenis de mesa. Su pasión por el deporte y su enfoque constante le ha permitido ser seleccionado para representar a Arica en el evento de los I Juegos Mundiales de la Juventud Sorda en Sau Paulo, Brasil a desarrollarse el 14 de Enero, 2024  Por lo anterior, la I. Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica, apoyará al deportista, su entrenador, delegado logístico e intérprete de lengua de señas para ser partícipes de los I Juegos Mundiales de la Juventud Sorda, representando a Arica y Chile.  Adjunto - Carta de Solicitud - PJ Vigente - Afiche del evento
III.- OBJETIVO:	
OBJETIVO GENERAL:	

Potenciar las habilidades de los ciudadanos, mediante apoyo en pasajes aéreos para participar de los I Juegos Mundiales de la Juventud Sorda

**BJETIVO ESPECÍFICO:**

- Contribuir al desarrollo de los ciudadanos, mediante sus participaciones en competencias.

**IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

4.1.- HUMANOS	:	✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica.								
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>PASAJES AÉREOS</td><td>5.000.000</td></tr><tr><td>ARICA (CHILE) – SAO PAULO (BRASIL)– ARICA (CHILE) y sus respectivas escalas de vuelo</td><td></td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>5.000.000</td></tr></tbody></table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 5.000.000.- IVA INCLUIDO.</p>	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PASAJES AÉREOS	5.000.000	ARICA (CHILE) – SAO PAULO (BRASIL)– ARICA (CHILE) y sus respectivas escalas de vuelo		TOTAL	5.000.000
DESCRIPCIÓN	TOTAL									
PASAJES AÉREOS	5.000.000									
ARICA (CHILE) – SAO PAULO (BRASIL)– ARICA (CHILE) y sus respectivas escalas de vuelo										
TOTAL	5.000.000									
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos municipales.								

5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales

5.2 CENTRO DE COSTO: 13 01 01

5.3 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
PASAJES AÉREOS	215.22.08.007.003.001	DIDECO (Gto. Pasajes – Otros)	5.000.000
ARICA (CHILE) – SAO PAULO (BRASIL)– ARICA (CHILE) y sus respectivas escalas de vuelo			
		TOTAL	5.000.000

El monto total del Programa es de \$ 5.000.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

GER/CH/HV/CCG/bcm.-